

Bogotá, 5 mayo de 2021

Ingeniero
CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General
Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME
E.S.D.

REFERENCIA: **Convocatoria UPME 03-2021 Carreiles 230 kV**
Asunto: Aclaraciones en relación con ofrecimiento de área de terreno para subestación - **Radicado UPME 20211530010121 de 15 Feb/21.**

Respetado Director,

Cordial saludo,

Por medio de la presente informamos que el Comité de Predios de Minera de Cobre Quebradona, aprobó también proponer la alternativa de compraventa del área requerida para la ubicación de la Subestación Carreiles desde el momento del inicio del proyecto, adicional a la figura de Comodato durante el tiempo de ejecución del proyecto minero y con opción de compraventa en favor del ejecutor del proyecto de energía una vez se lleve a cabo el cierre y clausura del proyecto minero, la cual se informó en febrero de este año.

Agradecemos que cualquier información, comunicación y/o notificación relacionada con este asunto sea remitido a las cuentas de correo electrónico corporativo: amgomez@anglogoldashanti.com ; bpanesso@anglogoldashanti.com y colombia_institucional@anglogoldashanti.com

Atentamente,

Ana Gomez

ANA MARIA GOMEZ MONTES
VP Asuntos Corporativos, Consejero General y Sostenibilidad
Representante Legal
Minera de Cobre Quebradona S.A.S. B.I.C.